

CONCURSO DE BAILE

A celebrar en el "Teatro Villa de Móstoles" y actuación final en el "Teatro El Bosque" (pendiente de designación de fechas). Este concurso está dirigido a chicos y chicas de 10 a 22 años que sienten la necesidad de bailar y le gustaría hacerlo en un marco incomparable como son los centros antes mencionados. Siempre con la sana intención de competir, pero anteponiendo las ganas de disfrutar y pasárselo bien. Está planteado como un concurso de nivel amateur.

Lugar: Móstoles en los meses de enero, marzo y junio de 2011.

Número de grupos: Máximo 20.

Precio: Gratuito. Cada grupo debe vender un número limitado de entradas.

Premios: En metálico, desde 100,00€ a 2.300,00€ y trofeos.

Estilos: Libre. Cada grupo debe presentar en cada participación una actuación diferente.

Organiza: Asociación Sherwood Deportivo.

Información: www.comerciodemostoles.com y telf:662.13.98.67

NORMAS

- I. **Participantes:** Podrán participar grupos de jóvenes con edades comprendidas entre 10 y 22 años (cumplidos en 2010, se posibilita la participación de un máximo de 2 jóvenes mayores o menores de dicha edad por grupo). Todos los menores de edad tendrán que estar autorizados por sus tutores legales o hacerlo a través de un centro educativo o academia de formación de baile. En este último caso, serán dichos centros los que presenten los grupos al concurso
- II. **Número de participantes:** Los grupos estarán compuestos por un mínimo de 4 y un máximo de 20 individuos. Dado que el concurso se establece en tres participaciones (enero, marzo y junio 2011), los grupos podrán reemplazar o incorporar nuevos componentes siempre que al menos el 75% sean los mismos de la participación anterior. Si algún equipo se da de baja, la organización podrá incorporar otro que permanezca en reserva. En el caso de que se hubiera celebrado alguna participación, este equipo se incorporaría con la puntuación del último clasificado menos un 5% de la misma.
- III. **Duración de la actuación:** La actuación tendrá una duración entre 2 y 4 minutos y podrá ser de cualquier género musical. No se permitirán actuaciones basadas en temas que atenten contra los distintos derechos fundamentales de las personas, en especial los derechos a la libertad de pensamiento, religiosa y sexual. Así mismo, no se permitirán actuaciones que inciten a los jóvenes al consumo de sustancias prohibidas o la violencia.
- IV. **Criterios de valoración:** El jurado y el público asistente valorará, en cuanto al conjunto: la originalidad de la representación, el vestuario y la puesta en escena. Y en cuanto a los movimientos: la coordinación, el movimiento individual y colectivo y el resto de aspectos técnicos valorables en este tipo de actuaciones.
- V. **Jurado:** Estará compuesto por cinco miembros profesionales de la danza que nombrarán un presidente del jurado encargado de leer las puntuaciones. El jurado, actuará en cada uno de los eventos para disfrute de todos los asistentes (esta actuación es compatible con la actuación de un artista o grupo de artistas invitados). La puntuación del jurado representará el 75% del total de la puntuación. El público asistente votará por el método que se

explica a continuación. La puntuación del público representará el 25% del total de la puntuación.

- VI. Puntuación del jurado:** Cada uno de los miembros del jurado valorará de 0 a 10 puntos, para cada grupo, los siguientes aspectos: Originalidad, vestuario, puesta en escena, coordinación del grupo, movimientos individuales, movimientos colectivos y otros aspectos técnicos. De cada perfil se obtendrá la media de los cinco miembros del jurado y la puntuación total se obtendrá de la media de todos los perfiles. Se redondea a 4 cifras decimales.
- VII. Puntuación del público:** A cada asistente al acto se le proporcionará una cartulina en la que valorará a cada uno de los grupos con una puntuación de 0 a 10. Para cada grupo se obtendrá la media de todos los asistentes y esa será la puntuación del público para cada uno de los grupos. Para el cálculo de la puntuación, solo se tendrán en cuenta los votos válidos. No son válidos los votos ausentes o los que tengan más de una puntuación para el mismo grupo. Se redondea a 4 cifras decimales.
- VIII. Puntuación parcial:** Se calcula como suma ponderada de las dos puntuaciones anteriores. Para ello se aplica la siguiente fórmula. Se redondea a 4 cifras decimales.

$$P_{\text{parcial}} = 0,75 * P_{\text{jurado}} + 0,25 * P_{\text{público}}$$

- IX. Premios parciales:** Para la primera actuación se establecen un primer premio de 300,00€, un segundo premio de 200,00€ y un tercer premio de 100,00€. Los premios de la segunda y tercera actuaciones serán respectivamente de 500,00€, 300,00€ y 100,00€.
- X. Puntuación final:** Las puntuaciones que se obtengan en cada una de las participaciones se irán acumulando, dando lugar a la clasificación final que se obtendrá ponderando las primera y segunda actuaciones con el 25% de la puntuación y la tercera participación con un 50% de la puntuación. Para ello se aplica la siguiente fórmula:

$$P_{\text{PuntuaciónFinal}} = 0,25 * P_{\text{parcial1}} + 0,25 * P_{\text{parcial2}} + 0,50 * P_{\text{parcial3}}$$

- XI. Premio final:** Una vez aplicada la fórmula anterior, para el primer clasificado se establece un premio acumulado de 1.000,00€, para el segundo clasificado 500,00€ y para el tercer clasificado

300,00€. El primer y segundo clasificado participarán además con los artistas invitados en la gala final a celebrar en el teatro "El Bosque" (pendiente de confirmación).

XII. Otros premios: Al margen de los premios en metálico, la organización puede, opcionalmente, establecer otros premios (participante más joven, mejor vestuario, más original, etc.), así como becas de formación de baile, etc.

XIII. Entradas: Cada grupo participante está obligado a vender un mínimo de 20 y un máximo de 30 entradas antes de que resten 15 días para cada una de las actuaciones. Desde 15 días y 24 horas antes de la actuación, se podrán solicitar las que queden disponibles por riguroso orden de petición. 24 horas antes de la actuación no se asignarán entradas, debiendo retirarlas en la ventanilla del Teatro.

XIV. Precio de las entradas: Para todas las actuaciones del concurso, 5,00€ en venta anticipada y 7,00€ en taquilla. Gala final a fijar por la organización en función de los artistas invitados (pendiente de confirmación).

XV. Entrega de premios: La entrega de premios se realizará en una fiesta cóctel que se celebrará una vez finalice la última actuación, en el teatro "El Bosque", o en el mismo teatro "Villa de Móstoles" (a determinar por la organización).

XVI. Organiza: Asociación Sherwood Deportivo, inscrita en el registro de asociaciones del Ministerio del Interior con el número 593067 de fecha 28/07/2009 y en el registro de asociaciones de Móstoles, tiene como finalidad principal, la realización de actividades deportivas y sociales que favorezcan la integración de los jóvenes en el mundo laboral en general y en el mundo deportivo en particular. Los fondos obtenidos de este concurso, se destinan íntegramente a financiar las actividades propias de la Asociación. Puede ver estos fines en nuestra página WEB "comerciodemostoles.com" y buscando en "estatutos".

XVII. Invitados: Se están realizando gestiones para que a cada acto del concurso nos acompañe un personaje de interés para los jóvenes y que dicho evento tenga transcendencia en un medio de comunicación (televisión).

NOTA: La organización se reserva el derecho a suspender el concurso por cualquier causa que haga inviable la celebración del mismo. Si se hubiera celebrado alguno de los actos, se otorgarán los premios hasta entonces conseguidos.